

PERLITAS

**Más allá de las colonias, más acá de las  
emergencias indígenas. Reseña de Escolar, D.  
y Rodríguez, L. (comp.). (2019). *Más allá de la  
extinción. Identidades indígenas en la  
Argentina criolla siglos XVIII–XX. Argentina:  
SB Editorial. 288 páginas.***

**Lic. Aldana Calderón Archina**

*acalderon@mendoza-conicet.gov.ar*

Universidad Nacional de Cuyo

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales

Mendoza - Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA

Agostina Bravo

Recibido: 19 de mayo de 2020 / Aprobado para publicación: 3 de julio de 2020



Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Más allá de las colonias, más acá de las emergencias indígenas. Reseña de Escolar, D. y Rodríguez, L. (comp.). (2019). *Más allá de la extinción. Identidades indígenas en la Argentina criolla siglos XVIII–XX. Argentina: SB Editorial. 288 páginas.***

El libro es una compilación de trabajos realizada por Diego Escolar y Lorena B. Rodríguez. El resultado es una serie de miradas abarcativas sobre complejos procesos históricos -inclusive sintetizando procesos de larga duración y/o en vínculo con sucesos de época más cercanos al presente-, acerca de situaciones atravesadas por distintos pueblos indígenas en las áreas de temprana colonización de Cuyo, el antiguo Tucumán, Córdoba y el litoral paranaense. Desde anclajes procesuales y abordajes complementarios en torno a la “cuestión indígena”, se intenta comprender lo experimentado por estos grupos durante el período de transición de la colonia hacia la república y hasta los siglos XIX y XX. Como el título anuncia, se va más allá del período colonial para traspasar los sentidos sedimentados acerca de poblaciones supuestamente “extintas”, abriendo paso a un nuevo corpus que acentúa el carácter dinámico de los pasados y presentes indígenas en los actuales territorios de las provincias de Tucumán, Jujuy, Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan y Corrientes, así como en otras latitudes latinoamericanas. Otro aspecto para resaltar es la apuesta por una reseña que conecte, dialogue y compare problemáticas similares en los países de México, Bolivia, Chile y Paraguay. También es necesario destacar que este libro rescata aspectos de la lucha judicial por los territorios indígenas, vislumbrando la

heterogeneidad de este proceso y la diversidad de estrategias utilizadas por los indígenas como actores políticos.

Los autores, en su mayoría historiadores y antropólogos con una vasta trayectoria en investigación y docencia, realizan una lectura minuciosa y a contrapelo de documentos históricos, archivos indígenas y de la historiografía, con la clara intención de aproximarse a los espacios habitados por “indios intramuros” del periodo tardo-colonial y de la Argentina republicana, concepto planteado por Escolar y tratado en esta obra. Así, no solo dan cuenta de la presencia indígena antes y durante la formación y consolidación de los Estado nación en Hispanoamérica, sino también de la continuidad de marcas de diferenciación étnica, pese al profundo intento de borrarlas. En la introducción, los compiladores presentan y contextualizan las problemáticas y conceptualizaciones transversales al libro para, de ese modo, trazar la hoja de ruta que orienta el recorrido hacia los once capítulos que lo componen. Cada capítulo condensa derroteros de extensas investigaciones que aportan valiosos datos y reflexiones teórico-metodológicas. El libro se divide en dos bloques, el primero reúne siete capítulos que abordan problemáticas relativas a las provincias argentinas mencionadas; mientras que en el segundo, se ubican cuatro capítulos sobre los otros países. Como estrategia de presentación mantendré la división entre trabajos nacionales e internacionales. Además, propongo estructurar el primer bloque en función de dos sub-ejes temáticos: a) investigaciones sobre la historia clasificatoria de las poblaciones indígenas; b) análisis sobre procesos judiciales y tierras indígenas, formas de resistencia y estrategias de defensa. Vale aclarar que estos sub-ejes no son excluyentes entre sí puesto que, en mayor o menor medida, están presentes en cada artículo, como detallaré a continuación.

Respecto a los capítulos del primer bloque, desde un abordaje transversal, vemos que ponen en entredicho el sentido común construido por el imaginario nacional -con correlato en la historiografía y la antropología- sobre la extinción indígena y/o la supuesta transmutación a criollos. Pero, además, lo interesante son las nuevas preguntas y replanteos realizados por los autores, los cuales se alejan de la dicotomía entre lo indígena y lo criollo/nacional, encaminados a desterrar la historia indígena de la periferia histórica e, inclusive, con la ambición de situarla como perspectiva de la historia nacional. Lo cual, a su vez, deviene en iluminadores

aportes para las historias regionales. En esta dirección, está el trabajo de Laura Salinas en el nordeste, con acento en la provincia de Corrientes. La autora realiza un recorrido por obras pilares de la historiografía correntina, incluyendo los escritos centrados en las elites locales que relegaron el accionar indígena al período colonial y hasta las Reformas borbónicas del siglo XVIII. Salinas plantea, a partir del análisis de distintas fuentes censales, que la categoría indio persistió hasta mediados del siglo XIX. Y si bien en la actualidad, con excepción de algunas localidades del interior, Corrientes se sigue considerando una “provincia sin indios”, la autora llama la atención sobre la configuración de comunidades guaraníes que reivindican el vínculo con la misional jesuita. Este hecho invita a la realización de próximos estudios que ahonden en la presencia de la “cultura hispano-guaraní”.

En línea con el anterior trabajo, Judith Farberman, se pregunta cuál es la peculiaridad santiagueña al tratarse de una provincia que, al igual que otras, secularmente invisibilizó la existencia y herencia de población indígena. De esta manera, evidencia la continuidad de memorias y prácticas prehispánicas mediante sendos recorridos por las obras de historiadores y memorialistas santiagueños. Una de las particularidades del caso, es la irrupción de “soldados étnicos”, indios militarizados como equipamiento en la frontera chaqueña a principios del siglo XIX. La autora también señala, al igual que sucede en otros casos abordados en este libro, que la eliminación de la categoría indio coincidió con la pérdida de la propiedad indígena. Tras el fin del estatus legal en el siglo XIX, el indígena pasó a ocupar un estado liminal y difuso, reservándose la categoría de indio a los “infieles” no sometidos. Ambos capítulos forman parte del primer sub-eje sobre la historia clasificatoria indígena, en un largo y complejo vaivén de marcaciones y demarcaciones étnicas. Cabe destacar el estudio realizado, en estos dos capítulos y en otros, de las fuentes censales en tanto herramientas que visibilizan procesos de contabilización y categorización de la población, por un lado; y, por otro, lo “no dicho”, lo que se omite sobre determinados grupos. Esto permitió a las autoras y autores sondear los efectos configurados mediante prácticas que tienen la capacidad de nominar, inscribir y producir a un “otro”. También dentro de este sub-eje, podemos ubicar los trabajos de Ana Teruel y Guillermina Espósito. Cada

una por su lado aborda desde miradas distintas pero complementarias, las categorías indígenas dentro de la fisonomía provincial de Jujuy.

Teruel plantea que, durante los primeros gobiernos patrios, el propósito de implementar los principios de igualdad jurídica se tradujo en la desaparición de categorías étnicas y raciales en los registros oficiales. Si bien las omisiones no fueron totales, la supresión de marcas étnicas en la administración favoreció una política de invisibilización étnica. Sin embargo, a lo largo de los siglos XIX y XX, la identificación de las etnias andinas afloró en distintas coyunturas entramadas a conflictos por la propiedad de tierras. Concretamente en 1875 y en 1920, se reavivaron estas disputas y demandas, cuando los reclamantes hicieron valer sus derechos como indígenas. Por su parte, Espósito se encarga de historizar la categoría colla y sus usos políticos en la actualidad. Para ello se basa en el análisis de las percepciones y representaciones de quienes realizaron las primeras descripciones geográfico-naturalistas y etnológicas de la puna y sus habitantes. Brevemente, podemos referir que consiste en una categoría polisémica que fue variando de acuerdo con distintas tendencias: primero como distinción regional y luego como construcción simbólica y signo de alteridad marcada y extrema. En tal sentido, comenzó a utilizarse primero como etnónimo para designar de modo genérico a la población indígena del altiplano para después devenir en un articulador de representaciones desaboriginalizadas, difuminando y hasta negando sus atribuciones indígenas. El colla se configuró como el sujeto ideal de incorporación mestiza. Actualmente, es una marcación cargada de connotaciones racistas dentro de la estructura racializada imperante en Jujuy.

El segundo sub-eje versa sobre conflictos judiciales por tierras indígenas. Fundamentalmente, atendiendo a las transformaciones entrettejidas a la transición republicana. Al derogarse el sistema de propiedad del Antiguo Régimen, sobrevino el fin de ciertas modalidades de tenencia, como la propiedad indígena y la tenencia de tierras comunales, basamentos que permitieron la perdurabilidad de los “pueblos de indios”. Este proceso signó el pasaje de indios coloniales a indígenas republicanos. A partir de lo que se denominó Ley de Enfiteusis, las tierras pertenecientes a los indígenas trasmutaron de formas heterogéneas, como muestran algunos autores de este libro.

Sonia Tell analiza, para el caso de Córdoba, la desarticulación de las tierras comunales indígenas que habían permanecido desde el periodo colonial. Este pasaje terminó por invisibilizar a estos pueblos como sujeto colectivo de derecho, aunque no de manera homogénea. Las variantes regionales se vinculan con los marcos legales y disposiciones provinciales y municipales que condujeron este proceso, pero sobre todo a los trayectos coloniales previos. En muchos casos los colectivos indígenas se mostraron resistiendo, pese al esfuerzo continuo de los gobiernos por individualizar derechos y adaptarlos a la propiedad privada. La lógica de comunidad persistió en la segunda mitad del siglo XIX. Los conflictos por la tierra y el agua se presentaron después de 1810, un hecho que subraya la coexistencia de usos y prácticas de carácter colectivo con derechos privatizados e individualizados. La autora postula que la historia de persistencia de estos pueblos se enlaza con dos expropiaciones públicas: la de las tierras comunales y la de la jurisdicción civil y criminal de los curacas y cabildos. Asimismo, plantea una pluralidad de relaciones, prácticas y posturas en el interior de los pueblos devenidos en “comunidades indígenas” (señala el caso de seis pueblos). También identifica dos posturas adoptadas por estas comunidades frente a la desamortización: quienes apoyaban la gestión colectiva y quienes abogaban por el cambio de la propiedad indivisa a una privada e individual. De manera que este proceso estuvo también moldeado por los intereses de los miembros de las comunidades y por las diferencias en el interior de cada grupo.

En sintonía con los puntos de análisis del capítulo de Tell, podemos pensar el trabajo de Lorena B. Rodríguez que se ocupa de las provincias de Tucumán y Catamarca. La autora aborda el conocido caso de la Merced Real en Amaicha, junto a otros considerados como los sobrevivientes en la transición de corporaciones indígenas a comunidades, en la medida que supieron configurarse activamente y sobreponerse a distintas coyunturas. La autora se interroga respecto a por qué los cuatros ejemplos que trata fueron los más visibles y, a partir del rastreo de sus trayectorias coloniales, argumenta que durante la colonia conservaron una alta cantidad de indios registrados y tributarios. Luego supieron flexibilizar sus límites e incorporarse bajo otras modalidades, o bien optaron por esconder las marcas indígenas. En definitiva, hubo un empleo de diferentes estrategias que les permitió mantener la permanencia en tierras comunales. Un aspecto relevante que

identifica es el rol clave que ocuparon agentes no indígenas como apoderados judiciales.

Diego Escolar investiga en la región de Cuyo, concretamente en las provincias de Mendoza y San Juan, y analiza la subrepticia aparición de la Merced Real del cacique Sayanca. Se enfoca en el derrotero histórico de este controversial documento junto con los usos y memorias sociales que desató. Por ejemplo, este documento fue instrumentado por los laguneros de Guanacache en las disputas por la apropiación de las tierras y del agua en la década de 1930. También, fue utilizado por los supuestos herederos de la Merced como una forma de especulación sobre la venta de derechos de tierras. El recorrido que realiza le permite demostrar que los documentos, además de consistir en artefactos legales o paralegales, resultan fetiches aplicados a la producción social de la verdad, a través de usos performáticos y pragmáticos de la ley. Sobre esta base, el autor triangula la relación entre legalidad, propiedad y aboriginalidad. Este último concepto atraviesa todo el cuerpo del texto y permite vislumbrar cómo la construcción historiográfica, discursiva y política del litigio articuló prejuicios étnicos, invisibilizando la historia indígena local. A la vez que resultó en una forma de silenciamiento del corrupto proceso de construcción de la propiedad privada por parte de la elite intelectual mendocina.

En la segunda parte se ubican los trabajos realizados desde otras latitudes, los cuales amplían el espectro sobre las problemáticas surgidas en torno a la implementación de políticas liberales luego del periodo colonial. En los capítulos sucesivos se analiza cómo estas ideas impactaron y permearon las identidades indígenas. Igualmente, estos trabajos posibilitan trazar puntos de diálogo en relación a los procesos de construcción de cada Estado nación y la integración/asimilación de las poblaciones indígenas.

Antonio Escobar Ohmstende parte de rastrear el proceso de desamortización en México y sus consecuencias, ya que la transición de tierras privadas hacia tierras “comunes” abrió un abanico de posibilidades sobre la titularidad de las mismas. Además, el autor advierte sobre la particularidad de su caso en relación con la problemática agraria, sumado a los “archipiélagos” del periodo colonial. Como no habría una clara unidad sobre estas tierras, prefiere hablar de pueblos híbridos. Otro punto por resaltar es que, al alejarse de la

perspectiva binaria entre privado y comunal, puede ver los límites de la categoría “común” y analizar su trasfondo económico.

Para el caso boliviano, las autoras Rossana Barragán y Ana María Lema incorporan aspectos vinculados al análisis de la gramática estatista y la lógica del mercado como ejes para comprender los procesos de indianización. En particular, en lo concerniente a la relación entre estancamiento económico nacional boliviano y florecimiento de las economías indígenas. Las autoras analizan este largo proceso de oscilación entre marcaciones y demarcaciones étnicas, atendiendo a las diferencias por departamento, y proponen que la indianización depende de múltiples factores pero que principalmente varía en función de la conceptualización del indígena. De este modo, plantean que, luego de la inserción del capitalismo, estos pasaron a ser incorporados como mestizos y proletarios rurales.

Por su parte, Ignacio Telesca realiza un recorrido histórico por Paraguay en donde hilvana la supresión de lo indígena (mediante su incorporación como ciudadano), con una coyuntura reciente de reivindicación y recuperación de las memorias indígenas *enlhet*. Del mismo modo, también reúne otros aspectos que nos interesa destacar, como el hecho de que sitúa a la mujer indígena como el primer objeto de explotación y dominación en la colonia. Otra cuestión, que a la vez dialoga con casos provinciales de Argentina, es el rol que tuvo la expansión de industrias como la yerbatera, en tanto empleadora de mano de obra indígena, en la venta y compra de tierras indígenas. Mientras que para décadas más recientes llama la atención el papel desempeñado por las ONG's indigenistas y la Universidad Católica en tanto agentes que accionaron para que la problemática indígena sea incorporada a la agenda estatal.

Por último tenemos el capítulo de Hugo Contreras Cruces y Milton Godoy Orellana. Los autores presentan el caso de Chile donde, de manera similar al caso argentino, se observa la alianza entre las políticas estatales y la historiografía que implicó la supresión de la presencia indígena durante la etapa de conformación de la república. También encontramos un interrogante latente en varios de los capítulos acerca de cómo continuar con las agendas de investigación. Los autores señalan las dificultades en la falta de fuentes, así como los prejuicios que impregnan los documentos. Sin duda esto resulta un desafío para el cual no hay



recetas y que demanda una búsqueda exhaustiva, no solo con el objeto de hallar los documentos, sino también para alcanzar renovados interrogantes que permitan leer viejos documentos desde nuevas ópticas. Sobre todo, siendo conscientes de los posibles usos que las actuales comunidades indígenas puedan darle, atendiendo a los procesos de emergencias étnicas a los que asistimos en Latinoamérica desde hace ya algunas décadas. Por todo lo anterior, considero que este trabajo representa un giro hacia esa dirección.



## **Sobre la autora**

ALDANA CALDERÓN ARCHINA es Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la misma universidad. Es becaria doctoral del CONICET en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA). Además se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza. Desde al año 2013 investiga sobre los movimientos indígenas huarpes en la provincia argentina de San Luis, en articulación con la construcción de estatalidades provinciales y procesos de subjetivación política.